

EXP-UNC: 0035130/2018

VISTO

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología por la eleva el Acta de la Comisión designada para evaluar la Convocatoria de Tutores Alumnos en el marco de Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- de la Escuela de Bibliotecología durante el año 2018; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 25 a 28 se adjunta el acta de la Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación de los aspirantes para cubrir un cargo para cumplir funciones de apoyo en exámenes parciales y finales a los alumnos de 1º año de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación;

Que la Comisión aconseja a la Dirección de la Escuela de Bibliotecología designar como Tutor Alumno a la aspirante Mariela Viviana RODRIGUEZ, DNI 17.843.894;

Que se debe asignar una beca para el desarrollo de las acciones previstas en el marco del Programa PAMEG;

Que el Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG) fue creado con el fin de brindar apoyo a las estrategias de mejoramiento de la formación de los alumnos de las Universidades Nacionales;

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1- DESIGNAR como Tutor Alumno y en condición de Becaria para el desarrollo de acciones de apoyo al alumno en el ingreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG de la Escuela de Bibliotecología durante el año 2018 a **Mariela Viviana RODRIGUEZ, DNI 17.843.894**, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2018. Monto total pesos ocho mil (\$8000).

ARTICULO 2- Protocolícese, inclúyase en el DIGESTO de la UNC, comuníquese a la Escuela de Bibliotecología y archívese.

CÓRDOBA, **02 AGO 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **0854**

MLG


D. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.